

SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR: EXPECTATIVAS Y EXPERIENCIA

Resumen

- El presente documento realiza un análisis sobre las expectativas y experiencia de la implementación del Sistema de Admisión Escolar en Chile.
- Los resultados muestran que las familias en general conocen al menos dos establecimientos antes de postular. Esto es relevante en tanto una postulación con pocos establecimientos tiene altas probabilidades de quedar sin asignación.
- Las preferencias de las familias están particularmente marcadas por las expectativas del rendimiento del establecimiento (Simce), aspectos valóricos y de convivencia escolar.
- Además, los resultados sugieren que las familias se informan al momento de postular a través de su entorno social más que por las vías formales que pone a disposición el Mineduc.

Introducción

El nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE) es parte de la Ley de Inclusión promulgada en 2015. En los años que siguieron, el sistema se implementó gradualmente en la región de Magallanes en 2016, sumándose en 2017 las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins y Los Lagos. La centralización del proceso de elección y asignación escolar ha provocado una álgida discusión, y ahora con la implementación a nivel nacional inicialmente planificada para el 2018, se vuelve a poner el tema sobre la mesa. El presente trabajo busca aportar a la discusión mediante un análisis de la implementación del sistema, principalmente en cuanto a dos aspectos. El primero, las expectativas que tenían las familias antes de que se implementara el SAE. El segundo, un análisis de lo que fue su implementación más extensa en 2017.

Para realizar el análisis se hace uso de dos bases de datos. La primera es la Encuesta de Línea Base, realizada en 2015 por el Centro de Estudios del Ministerio de Educación en conjunto con el Mineduc. Esta encuesta tuvo como objetivo informar sobre aspectos útiles para los primeros años de implementación del nuevo sistema, y a largo plazo poder servir de insumo para investigaciones académicas. La segunda base de datos corresponde a datos recopilados de los procesos del 2016 y 2017. Estos son datos administrativos -recopilados por el ministerio- que sirven para replicar el proceso y entregan información sobre las postulaciones de cada estudiante.

El documento se estructura de la siguiente manera. Primero se explica de forma gruesa en qué consiste el nuevo sistema, y qué desafíos enfrenta desde una perspectiva teórica. Luego, se muestra un análisis sobre expectativas que se tenían del sistema, para finalmente ver los resultados que ha tenido en el 2016 y 2017.

I. Funcionamiento del sistema

Para facilitar el entendimiento del sistema, uno puede dividir las etapas de postulación en tres:

Primera etapa: El Mineduc pone a disposición de las familias una plataforma en la cual pueden postular y que contiene información de cada establecimiento, tales como: el proyecto educativo, el reglamento interno de éste, el número de vacantes que tiene, posible copago, entre otras. Este proceso dura tres semanas y una vez finalizado, el sistema genera las listas de postulantes a cada establecimiento.

Segunda etapa: Si el establecimiento cuenta con cupos disponibles, el sistema asegura que todos los postulantes (cumpliendo los criterios de prioridad) sean admitidos. Pero en el caso de que existan más postulantes que cupos, los establecimientos deberán asignar aleatoriamente las vacantes. El orden aleatorio se hace mediante un algoritmo que toma como semilla¹ el último sismo reportado en el sitio del Centro Sismológico Nacional, lo que asegura su aleatoriedad.

Para cada establecimiento se deben cumplir los siguientes criterios de prioridad al momento de asignar sus cupos:

1. Hermanos en establecimiento.
2. 15% de estudiantes vulnerables.
3. Hijos de funcionarios del establecimiento.
4. Ex-alumnos que no hayan sido expulsados.
5. Todos los demás estudiantes.

Esto es, los cupos se llenarán en primer lugar de acuerdo a esos criterios. En caso de existir un empate entre estudiantes (más demanda que cupos disponibles), entonces se aplica el ordenamiento aleatorio.

Tercera etapa: En esta etapa el Mineduc vela porque los cupos que se completen sean de acuerdo a las preferencias de los apoderados y las prioridades de acceso. Los padres tienen la opción de aceptar o rechazar el establecimiento donde fueron admitidos. En caso de que rechacen su cupo éste se abre para otro estudiante en la lista. Junto con aceptar o rechazar, pueden indicar si es que quieren que corra la lista de espera. En otras palabras, pueden “Aceptar/Rechazar condicional a que no corra la lista de espera en otro establecimiento”.

Los padres que rechazan, y que quedaron sin una asignación o aquellos que no alcanzaron a postular en la primera instancia, pueden hacerlo en una etapa complementaria. Esta etapa complementaria es mucho más reducida, y las familias postulan sólo a los establecimientos con vacantes disponibles.

¹ Los algoritmos son pseudo-aleatorios, en el sentido que necesitan una “semilla” para funcionar. Esta semilla es un número que “da inicio” al algoritmo, y este número es el que se aleatoriza con los sismos.

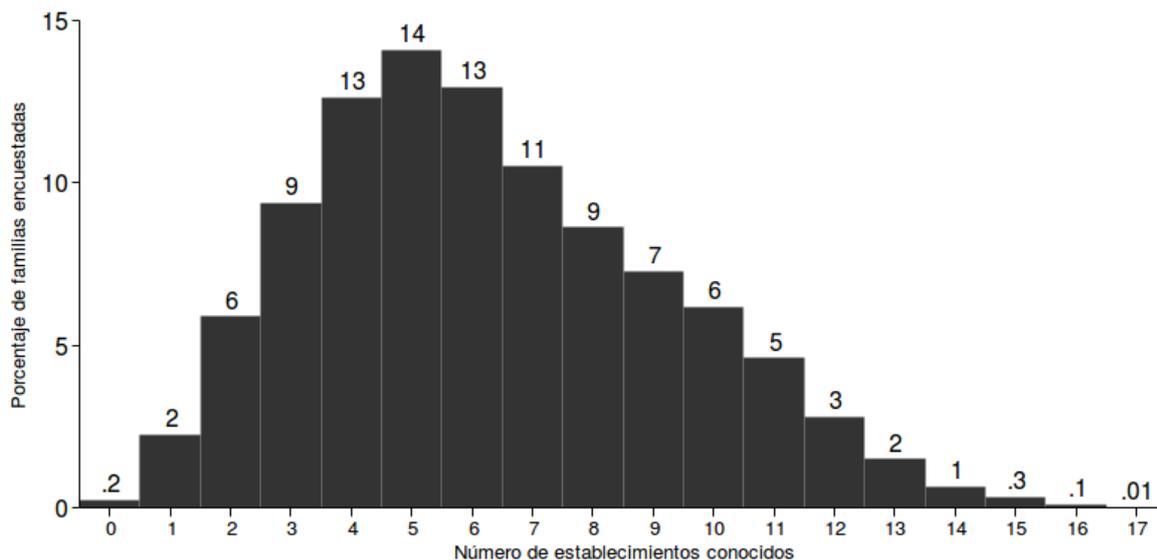
II. Expectativas del sistema

Un aspecto fundamental para que el sistema funcione bien es que las familias conozcan un número mínimo de establecimientos en los que desearían quedar admitidos. En la Figura 1 se puede ver la distribución del porcentaje de conocimiento por número de establecimientos y en la Figura 2 se puede ver el porcentaje de familias que conocen “al menos” cierto número. Podemos ver que las familias en general conocen al menos 2 o 3 establecimientos, y que es difícil que conozcan 5 o más. A priori esto puede sonar alentador, pero no hay que olvidar que el conocer un establecimiento no implica que calce con las preferencias de las familias. En la Figura 3 podemos ver que las familias en general postularon a un número entre 2 y 5 establecimientos el año 2017. Si bien estas cifras no son necesariamente malas, ciertamente es necesario mejorarlas, ya que una postulación que considere solo 2 establecimientos es “peligrosa” al aumentar las probabilidades de no quedar asignado a algún establecimiento.

Los datos de la encuesta muestran también que los padres conocen establecimientos principalmente por razones sociales. La primera razón es que alguien del hogar asiste a este establecimiento, pero las siguientes razones tienen que ver con que familiares, vecinos o conocidos conocen el establecimiento. Llama la atención que, a pesar de los esfuerzos que se han hecho por dar a conocer plataformas web para informar, pocas personas mencionan que se informaron por este medio.

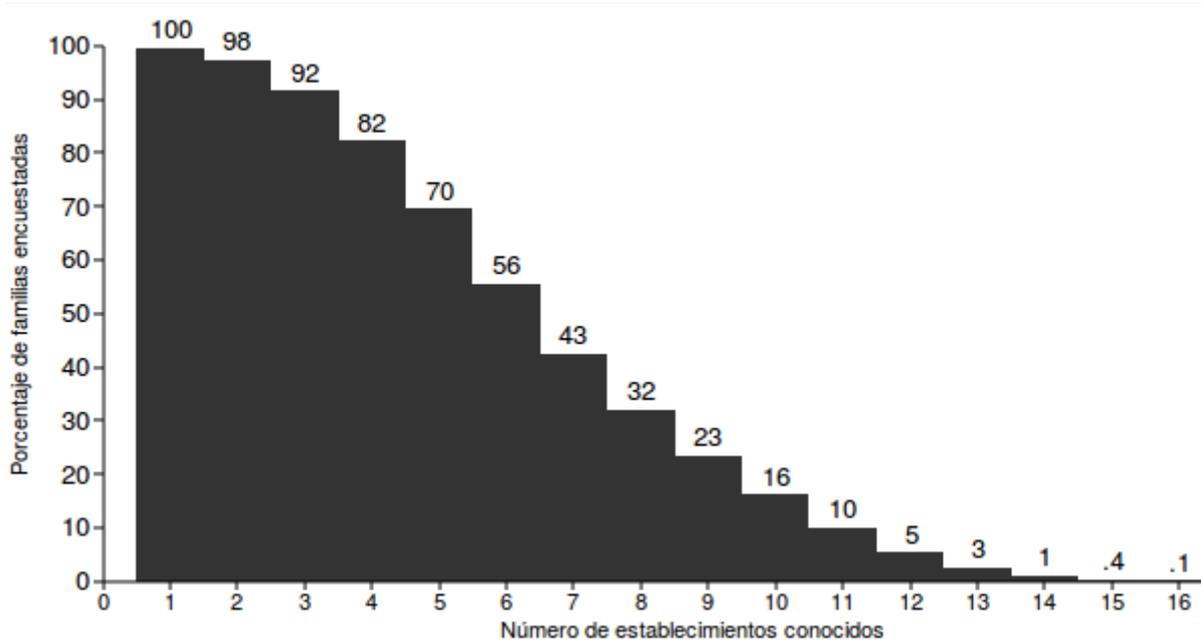
Esto se puede apreciar mejor en la Figura 4, y da ciertas luces de cómo orientar una política informativa sobre el proceso y los establecimientos. Cabe destacar que la distancia es un criterio no despreciable, aunque probablemente correlacionado con los otros criterios sociales.

Figura 1: Porcentaje de familias que conoce “N” establecimientos



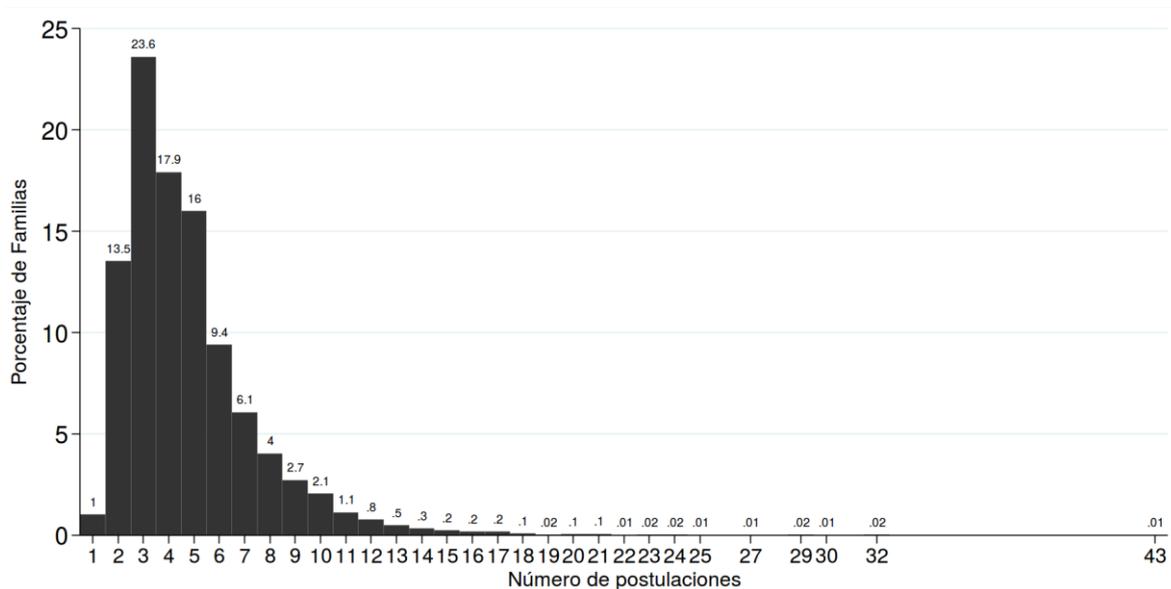
Nota: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Línea Base 2015 hecha para la implementación del Sistema de Admisión Escolar.

Figura 2: Porcentaje de familias que conoce al menos "N" establecimientos



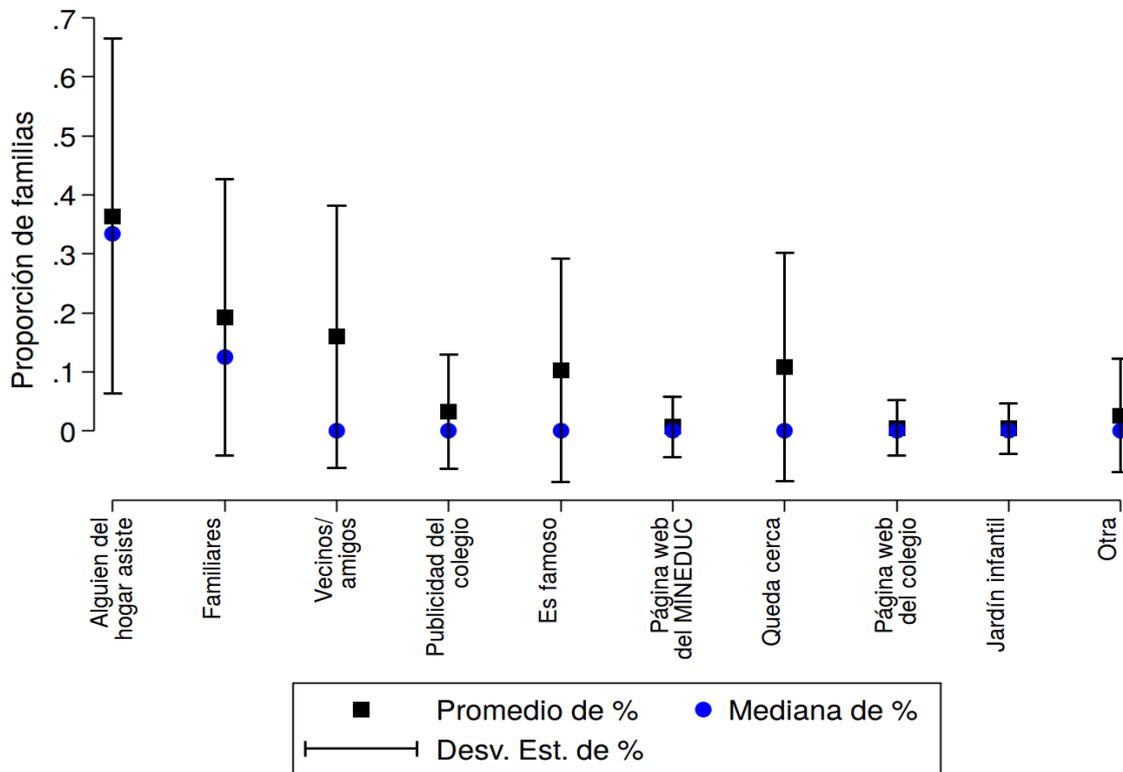
Nota: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Línea Base 2015 hecha para la implementación del Sistema de Admisión Escolar.

Figura 3: Porcentaje de familias que postularon a "N" establecimientos en la etapa regular del año 2017



Nota: Elaboración propia a partir de datos sobre el Sistema de Admisión Escolar en su proceso del año 2017.

Figura 4: Razones de por qué las familias conocen establecimientos educacionales.

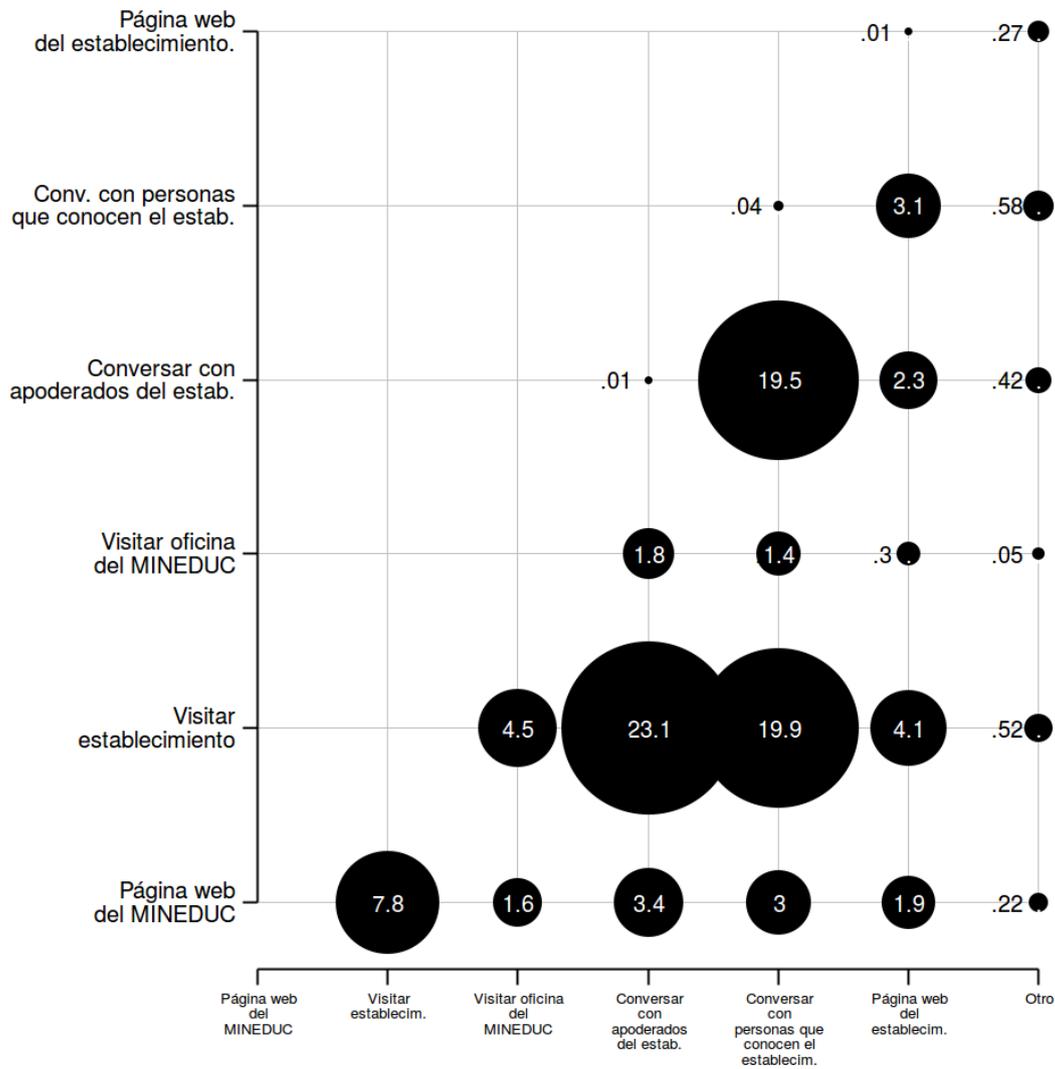


Nota: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Línea Base 2015 hecha para la implementación del Sistema de Admisión Escolar.

En cuanto a los medios que las familias usan para informarse sobre establecimientos escolares, en la Figura 5 podemos ver que son consistentes con las razones anteriores. Las familias reportan que las dos formas de informarse son visitar el establecimiento en conjunto con conversar con apoderados que conozcan el establecimiento. A este par de opciones le siguen combinaciones similares de visitar y conversar con personas asociadas al establecimiento. Esta figura sugiere que las familias están dispuestas, con tal de informarse, a movilizarse a ciertos lugares en determinadas ocasiones, como lo podría ser una “Feria del Postulante” por ejemplo.

Luego, si es que queremos fijarnos en los atributos que una familia valora de un establecimiento, podemos ver que tienen que ver principalmente con su rendimiento y disciplina. Esto es lo que se sugiere en la Figura 6, en donde colores más oscuros señalan las combinaciones de atributos más señaladas por las familias. Acá, “buen rendimiento” y “orden y disciplina” se llevan la mayoría de las preferencias en cuanto a combinaciones señaladas por las familias.

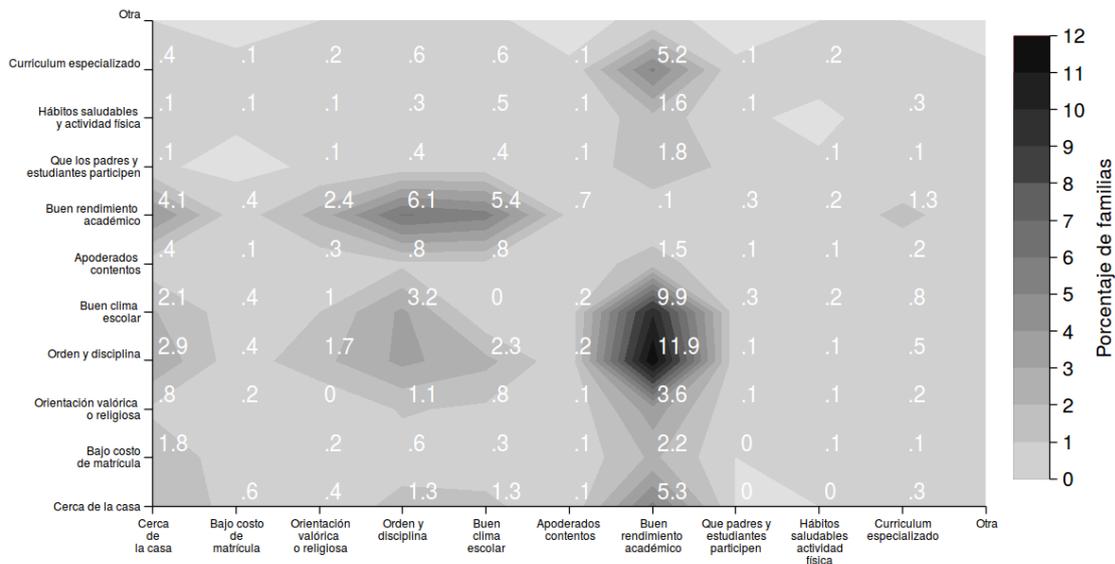
Figura 5: Las dos principales formas de informarse sobre establecimientos.



Nota: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Línea Base 2015 hecha para la implementación del Sistema de Admisión Escolar.

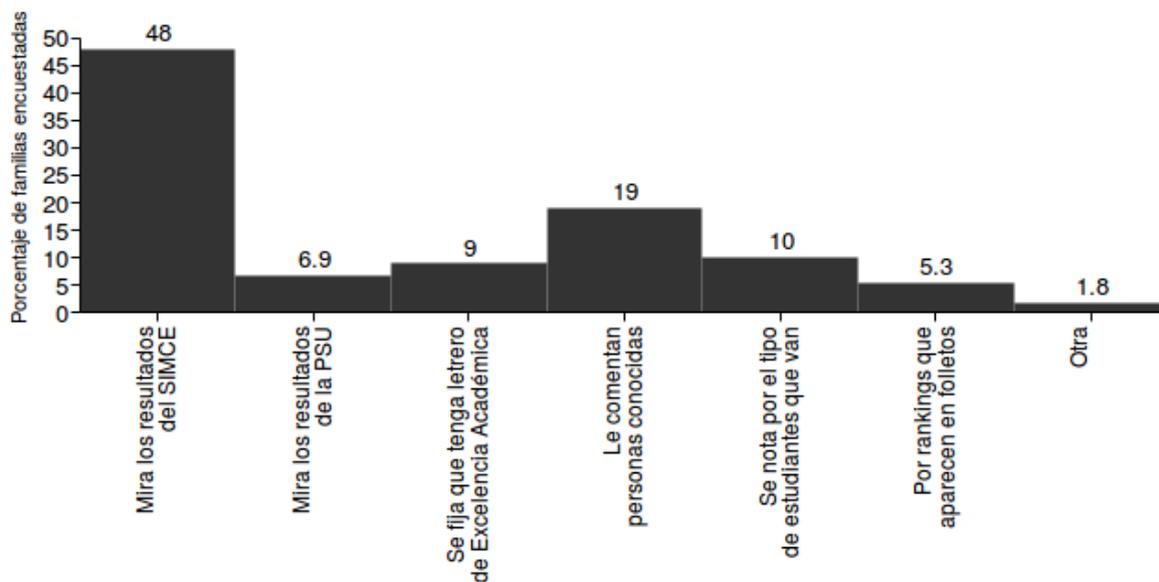
Finalmente, cuando las familias señalan que es lo que entienden por buen rendimiento académico, éstas señalan en general que se guían por el SIMCE del establecimiento, por sobre la PSU. Reforzando la idea del aspecto marcadamente social que tiene el proceso de postulación a un establecimiento, la segunda razón para considerar a un establecimiento con buen rendimiento académico son las referencias de personas conocidas.

Figura 6: Aspectos relevantes para tener en cuenta a la hora de postular a un establecimiento



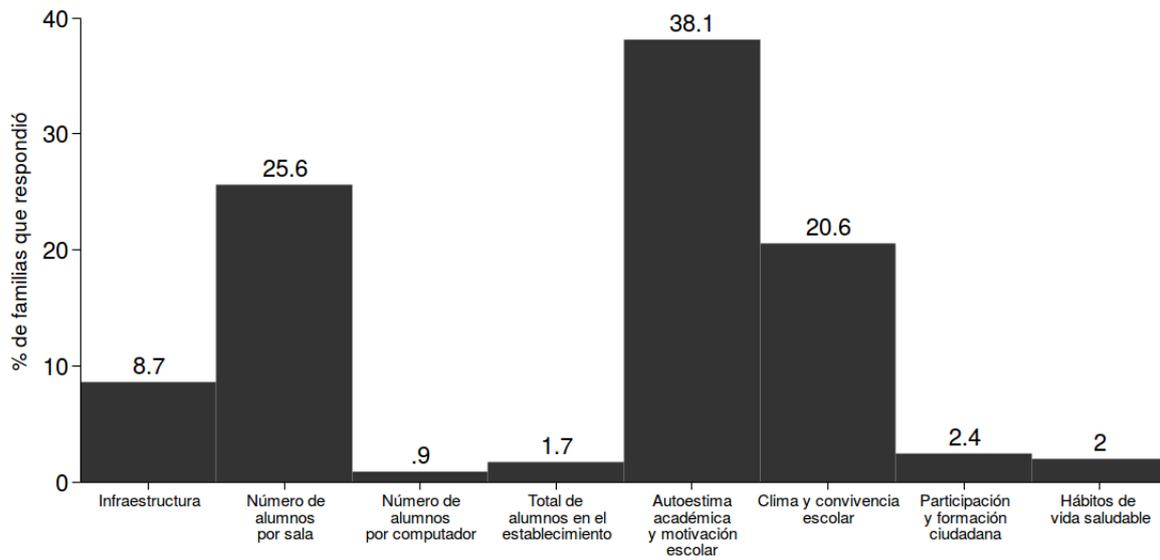
Nota: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Línea Base 2015 hecha para la implementación del Sistema de Admisión Escolar.

Figura 7: ¿Cómo usted evalúa que un establecimiento tiene buen rendimiento académico?



Nota: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Línea Base 2015 hecha para la implementación del Sistema de Admisión Escolar. Porcentajes de respuesta calculados sobre el total de personas que respondieron el ítem.

Figura 8: De los siguientes recursos ¿cuál cree que es el más importante a la hora de elegir un establecimiento?



Nota: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Línea Base 2015 hecha para la implementación del Sistema de Admisión Escolar. Porcentajes de respuesta calculados sobre el total de personas que respondieron el ítem.

III. Resumen resultados 2016-2017

Año 2016: Magallanes

En Magallanes y la Antártica Chilena, en 2016 se registraron 3.586 postulantes, de los cuales 3.110 fueron admitidos en alguno de los establecimientos de preferencia. Además, se tiene que 251 estudiantes se retiraron durante el proceso²; 138 estudiantes mantuvieron el cupo en su colegio de origen luego de ambas rondas³ y 87 fueron asignados a un establecimiento cercano al domicilio luego de ambas rondas⁴.

Año 2017: Cinco Regiones

En 2017 el sistema se amplió en cobertura a cinco regiones (tal como se explica en la Tabla 1). Del total de 81.243 postulaciones, un 88,9% fueron admitidos en alguno de los establecimientos de su preferencia. Además, 5.218 estudiantes (6,4%) se retiraron durante el proceso; un 4,4% se mantuvo en su colegio de origen y un 0,3% fue asignado por cercanía.

Análisis resultados 2017

Un primer aspecto que se puede analizar sobre el proceso de admisión 2017 es ver si es que las familias realmente demandan más establecimientos por mejor SIMCE. Este aspecto era lo que declararon dentro de lo más importante al momento de preguntarle por sus preferencias. Efectivamente, como se muestra en la Tabla 1, se ve que las familias sobre demandaron colegios con un SIMCE promedio más alto. Se entiende por sobre demanda cuando un establecimiento recibe más postulaciones que las vacantes que tiene (una vez contabilizadas las cuotas).

Tabla 1: Puntaje SIMCE promedio de establecimientos con y sin sobre demanda en el proceso regular de postulación 2017

	SIMCE 4° Básico		SIMCE 6° Básico		SIMCE 2° Medio	
	No sobre demanda	Sobre demanda	No sobre demanda	Sobre demanda	No sobre demanda	Sobre demanda
Media	249	259	238	246	224	260
Desv. Est.	27	22	25	23	19	29
N	866	605	864	597	160	324

Nota: Elaboración propia a partir de datos sobre el Sistema de Admisión Escolar en su proceso del año 2017.

Si uno compara a familias que postularon a sus hijos a establecimientos que admiten sólo hombres o sólo mujeres, se ve que más de un 30% de estas familias pusieron dicho establecimiento como primera prioridad. Esto es válido tanto para postulantes hombres como mujeres.

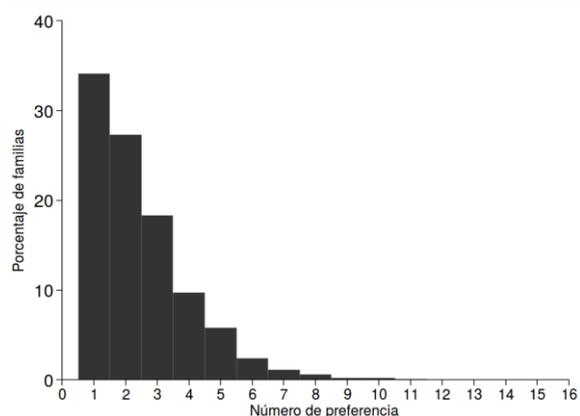
Figura 9: Familias que postulan a establecimientos de un sólo sexo. Prioridad en que ponen el establecimiento.

² Son en general alumnos que se van al sector particular pagado, o alumnos que pasan a jardines infantiles.

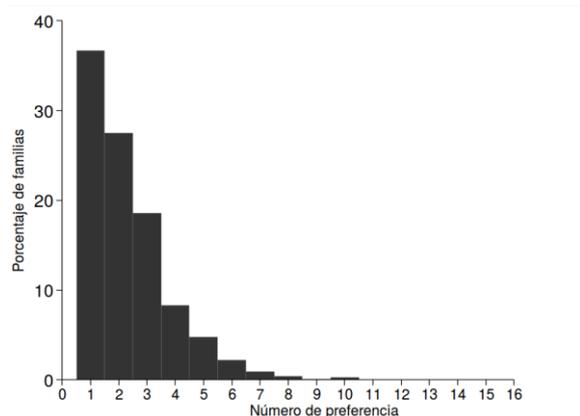
³ Esto es, un estudiante que intentó cambiar su establecimiento, pero que finalmente mantuvo su establecimiento asignado originalmente.

⁴ Esta opción no es una obligación tomarla, pero en general se toma como tal.

a) Mujeres



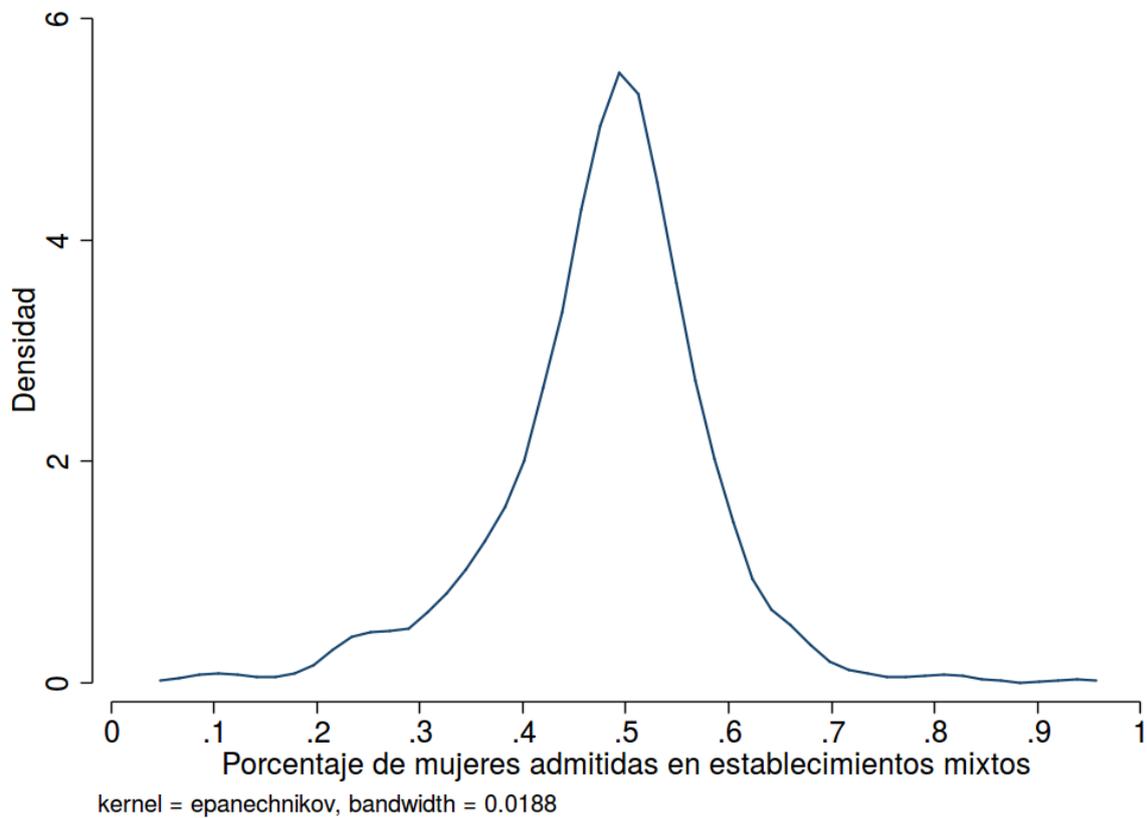
b) Hombres



Nota: Elaboración propia a partir de datos sobre el Sistema de Admisión Escolar en su proceso del año 2017.

Finalmente, si es que se analiza si existieron diferencias en cuanto a género en el proceso, podemos ver que en cuanto a la admisión prácticamente no existen diferencias en establecimientos que admitieron a 10 o más estudiantes. Esto se puede ver en la Figura 10, donde se muestra que la densidad en torno al porcentaje de mujeres admitidas en establecimientos mixtos está en torno al 50%.

Figura 10: Distribución de establecimientos mixtos según proporción de mujeres admitidas



Nota: Elaboración propia a partir de datos sobre el Sistema de Admisión Escolar en su proceso del año 2017.

Conclusión

El Sistema de Admisión Escolar comenzó a funcionar en 2016 en Magallanes, y se sumaron cuatro regiones más en 2017. La discusión sobre este sistema ha vuelto al debate público en miras a su implementación en el resto del país. Este documento pretende ser un aporte a la discusión, mediante el análisis de lo que han sido hasta ahora las expectativas y la experiencia vivida en las regiones donde ya está funcionando.

A la hora de realizar la postulación las familias deben estar lo más informadas posibles tanto en el funcionamiento del sistema, como la gama de establecimientos a los que pueden postular. Este es un aspecto crítico, en el que si bien parece existir una tendencia a postular a más de tres establecimientos, existen familias que postulan a uno o dos. El volumen, precisión y oportunidad en la que la información se llegue a los padres es clave. Retrasos en ese sentido son perjudiciales a la libertad de elección de las familias.

Es fundamental que quienes postulan a varios establecimientos cuenten con toda la información disponible, y no postulen simplemente porque el sistema les recomienda ampliar su elección. Las familias tienen preferencias marcadas sobre qué características buscan en los establecimientos, y es crucial que conozcan con anticipación la oferta de éstos. Es poco claro que se hayan agotado los esfuerzos y recursos de política pública en ésta línea.

En el marco de las políticas informativas, algo que sugieren con fuerza los resultados expuestos en este documento es que los procesos de información de las familias son esencialmente sociales. Son sus redes

más cercanas a las que buscan para tener referencias sobre establecimientos, y la calidad de éstos. Esto está indicando que más que buscar informar de forma pasiva, mediante información en la web, se deben orientar los recursos a la información activa y presencial. Esto si bien implica esfuerzos tanto de los gobiernos locales como de las familias, este estudio sugiere que éstas últimas están dispuestas a moverse para obtener información presencial. La importancia de la distancia de la elección también es clave, por lo que las formas de información que se ponga a disposición por parte del Ministerio deben tener una dimensión territorial.

Las preferencias de las familias parecen estar fundamentalmente marcadas por sus expectativas académicas de los establecimientos. Este aspecto no sólo aparece como relevante cuando se les pregunta en una encuesta, sino que además queda marcado con las mismas postulaciones que realizan los hogares. En ese sentido, el contenido de la información debe enfatizar aspectos relacionados con la formación de los estudiantes, tanto en valores (preferencia por “orden y disciplina”) como académicos (preferencia por rendimiento). Complementario a esto, elementos como la autoestima académica, clima escolar y convivencia son centrales también en las preferencias de las familias. La disponibilidad de esta información debe ser prioritaria en las instancias previas a la postulación.

Todo esto propone un desafío constante para el sistema. La elección de un establecimiento es de las más importantes que una familia debe hacer, y es menester que la política pública se oriente a que ésta sea hecha de la mejor forma posible.